

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35573** EDIFICACIONES MARAY 3, S.L.

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 573/07 Ejecución 144/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Carlos Lopez Martín contra la empresa "Edificaciones Maray 3, S.L." se ha dictado resolución de fecha 1 de diciembre de 2009, por la que se declara a la ejecutada "Edificaciones Maray 3, S.L." en situación de insolvencia parcial por importe de 2.749,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 1 de diciembre de 2009.- Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de los de Madrid.

ID: A090088869-1